

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA
26 ABR. 2018
SEC: S N° 032 HOPA



2592.17
05/100

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD-45/18

Buenos Aires, 25 de abril de 2018.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1°- Encomiéndase al Banco Central de la República
Argentina, la acuñación y puesta en circulación, de una moneda
de curso legal vigente, de diez pesos (\$ 10), destacándose como
motivo principal la imagen del árbol autóctono "Caldén",
símbolo de la provincia de La Pampa.

Art. 2°- El Banco Central de la República Argentina
(BCRA) y en su caso el Poder Ejecutivo nacional, adoptarán las
medidas que sean necesarias para el cumplimiento de lo
dispuesto en el artículo precedente.

Art. 3°- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]